

Si se tiene implantado un sistema de pólizas, puede practicarse simultáneamente la contabilización en auxiliares y en libros principales. Para este efecto se pueden preparar una o varias copias del resumen citado procediéndose a formular simultáneamente tanto los cargos en auxiliares como la póliza de registros correspondientes.

La preferencia que debe darse al registro en auxiliares está condicionada por la necesidad de contar con una información oportuna de carácter analítico; sin embargo puede combinarse la contabilidad auxiliar y la general, de tal manera de poder garantizar la mayor eficiencia. En empresas que tienen un gran volumen de operaciones, se acostumbra preparar una póliza con las distribuciones de Mano de Obra que nos venimos refiriendo, como paso previo para garantizar el correcto registro de la operación, en cuyo caso la contabilización en libros auxiliares se pospone tomando los datos correspondientes de la citada póliza de registro; lo anterior como ya se ha dicho con miras a mantener una información standard respecto al origen de cada operación.

La póliza preparada en los términos del párrafo anterior, se emplea en este caso tanto para el registro en auxiliares, como para el registro en los libros principales de la negociación; en concreto si este procedimiento es el que se sigue, el principal registro de la contabilidad sintética, será un registro de pólizas con rayado tabular para facilitar la centralización de las operaciones en el mayor general.

Entre las cuentas que figuran afectadas en el diagrama, se encuentra la de "Mano de Obra" o "Rayas y Sueldos Vencidos". Esta cuenta es representativa del control que se establece mediante la separación de los dos aspectos que se han tratado sobre la Mano de Obra, o sean: la distribución de acuerdo con el servicio recibido, y el pago de ese mismo servicio. Al contabilizarse la Mano de Obra devengada,

se crea un pasivo en la cuenta que comentamos de carácter inmediato a favor de los operarios; al liquidarse dicho pasivo contra la lista de raya se completa el ciclo de esta operación.

Como regularmente los salarios se liquidan por semanas, es frecuente observar la existencia de un saldo acreedor en la cuenta "Rayas y Sueldos Vencidos" mismo que representa el pasivo acumulado en un mes para liquidarse en el siguiente, por lo que la cuenta citada además de utilizarse como cuenta de control, tiene la naturaleza de cuenta de pasivo al cierre de un ejercicio contable.

EJERCICIO PRACTICO No. 5

En la Cía. Manufacturera Nacional el resumen de Distribución de Tiempo correspondiente a la segunda semana del mes de Julio muestra el siguiente análisis:

Cuenta No.	Concepto	Parcial	Total
1	Departamentos Productivos		
10	Planta No. 1		
1051	Orden de Producción	\$ 14,000.00	
1052	Orden de Producción	" 13,500.00	\$ 27,500.00
11	Planta No. 2		
1143	Orden de Producción	" 1,750.00	
1147	Orden de Producción	" 1,100.00	
1149	Orden de Producción	" 2,900.00	" 5,750.00
12	Planta No. 3		
1266	Orden de Producción	" 2,300.00	" 2,300.00
22	Departamento de Servicios:		
21	Servicio de Fuerza y Alumbrado		" 1,500.00
22	Servicio de Mantenimiento y Conserv.		" 3,100.00
23	Servicio de Transporte Interno		" 2,700.00
24	Servicio de Almacenes		" 1,900.00
25	Servicios Administrativos		" 1,600.00
3	Departamentos Productivos		
	Mano de Obra Indirecta:		
31	Planta No. 1		" 5,800.00
32	Planta No. 2		" 950.00
33	Planta No. 3		" 230.00
			<u>" 53,330.00</u>

La organización de la Fábrica permite que las distribuciones periódicas de Mano de Obra se preparen en una sección especial del departamento de Contabilidad, turnando semanalmente dicha distribución a la Sección de Costos una copia, y a la Sección de Libros otro ejemplar.

En la sección de Costos se practica el registro en las correspondientes hojas de costo y en la Sección de Libros se produce la póliza o asiento correspondiente.

Prepárese un asiento detallado que analice la operación correspondiente a la distribución de la semana que nos ocupa:

ASIENTO DE DIARIO:

PRODUCTOS EN PROCESO:

\$ 35,550.00

Orden No. 1051	14,000.00
" " 1052	13,500.00
" " 1143	1,750.00
" " 1147	1,100.00
" " 1149	2,900.00
" " 1266	2,300.00

GASTOS DE PRODUCCION:

\$ 17,780.00

21 Servicio de Fuerza y Alumbrado.....	\$ 1,500.00
22 Servicio de Mantenimiento y Conservación.....	\$ 3,100.00
23 Servicio de Transporte Interno.....	\$ 2,700.00
24 Servicio de Almacenes.....	\$ 1,900.00
25 Servicio Administrativo.....	\$ 1,600.00
31 Planta No. 1 M. de Obra Indirecta.....	\$ 5,800.00
32 Planta No. 2 M. de O. Indirecta.....	\$ 950.00
33 Planta No. 3 M. de Ob. Indirecta.....	\$ 230.00

a RAYAS Y SUELDOS VENCIDOS

\$ 53,330.00

La clasificación Departamental en una empresa de medianas proporciones permite una distribución más adecuada de los elementos del costo directo e indirecto. La distribución de Mano de Obra que sirve de base a la práctica de referencia, presupone una organización del tipo anteriormente indicado.

En tales condiciones puede aprovecharse el sistema interno de organización contable, para llevar a cabo una aplicación directa de la mano de obra empleada a los diferentes departamentos de que se compone la negociación. Igual que este elemento del costo puede también hacerse una aplicación directa departamental, de los otros elementos del costo.

En los Departamentos Productivos se hacen figurar analíticamente las órdenes de producción en Proceso dentro de los mismos. La cuenta afectada en este caso es necesariamente la de Producción en Proceso, en la inteligencia de que puede conocerse el costo de cada Departamento Productivo a través de los análisis que contienen las referidas órdenes de producción; lo anterior por lo que se refiere al costo directo en estos departamentos productivos.

A los Departamentos de Servicios las aplicaciones directas que se les hacen aunque de carácter "Directo" para cada departamento, son de carácter indirecto para la producción de la empresa por lo cual la cuenta afectada es la de gastos de producción en la cual se acumulan todos los elementos del costo indirecto para su distribución posterior.

Los Departamentos Productivos, o sean aquellos en los cuales tienen materialmente lugar la fabricación, también tienen gastos de carácter indirecto que les pueden ser aplicados en forma directa. Se